

Ciudad de México a, 14 de enero de 2022

CIRCULAR 0010

## PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO PRESENTES.

Por medio del presente, se hace de su conocimiento que con fecha 3 de diciembre, el Director de Administración de Nómina, emitió la Circular SAF/DGAPyDA/DEAP/DAN/0001/2022, mediante la cual da a conocer las disposiciones relativas a la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sobre sueldos y salarios del ejercicio 2021.

Dicha Circular, así como el formato DGAP-16 a que hace referencia la misma, están disponibles para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica:

https://www.turismo.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo

Dicho formato deberá de ser requisitado y entregado en esta Dirección, por aquellos que opten por dicha opción a más tardar el día 24 de enero del presente año, para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido por la citada Circular.

Sin otro particular, envió a ustedes un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

C.c.e.p. Lic. Francisco Ruiz Herrera. Director General de Equipamiento Turístico y en Suplencia Temporal del Titular de la SECTUR......Presente.





Nuevo León 56 piso 6 Col. Hipódromo Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06100 Ciudad de México Tels. 552867097 y 52869077 ext. 2602

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS